

REGLAMENTO DE INSCRIPCIONES



www.perumin.com



26 AL 30 DE SEPTIEMBRE - 2022

**GENERANDO
PROSPERIDAD
PARA LOS
PERUANOS**

Helen Loaiza
+51 951 294 314

inscripciones@iimp.org.pe



1.- LUGAR Y FECHA

- El Evento PERUMIN 35 Convención Minera, se llevará a cabo en la ciudad de Arequipa, del 26 al 30 de setiembre de 2022, en el Centro de Convenciones Cerro Juli, ubicado en Campo ferial Cerro Juli s/n, José Luis Bustamante y Rivero, Provincia y Departamento de Arequipa.

2.- PARTICIPANTES

- Para participar, todo interesado deberá acceder a la página web www.perumin.com, para su inscripción online, mediante el registro de sus datos.
- Los participantes deberán completar la información solicitada en la ficha de inscripción, de lo contrario no podrán continuar con el proceso de inscripción online.
- Los participantes deberán efectuar el pago total correspondiente a su inscripción y/o servicio antes del 26 de setiembre de 2022, de lo contrario no podrán acceder a PERUMIN 35.
- El Asociado IIMP que desee inscribirse a PERUMIN con la tarifa correspondiente, deberá de contar con una membresía de mínimo 3 meses antes del inicio del evento y estar al día en sus cuotas (solo para personas naturales).
- El cambio de participante es permitido en una primera oportunidad sin costo adicional. A partir del segundo cambio, se cobrará una penalidad del 20% del valor de la inscripción. En ambos casos, el procedimiento de cambio se realizará previa coordinación y autorización del Responsable de Inscripciones del IIMP.
- No se podrá realizar el cambio de participantes una vez recogido el material.
- La tarifa Estudiante aplica a estudiantes universitarios del 10° ciclo y que pertenezcan al quinto superior de pregrado. Deberán adjuntar constancia de la universidad que los acredite como tal. Cupos limitados.
- La tarifa docente aplica a docentes a tiempo completo o con carga horaria completa (no válido para docentes de postgrado). Deberán adjuntar una carta de la universidad donde enseña.

3.- CREDENCIALES

- Las credenciales son los documentos que permiten la identificación de los participantes durante el evento.
- La reposición de la credencial por pérdida o robo, tendrá un costo de S/. 100.00
- La credencial del participante es personal, intransferible y de uso OBLIGATORIO. Deberán ser portadas a la vista en todo momento mientras el participante se encuentre en el evento.
- La entrega de credenciales es PERSONAL, también se puede entregar a un representante de la empresa, el cual deberá presentar una carta de autorización de recojo firmada por el representante legal. En ella deben consignar el nombre y DNI de la persona que va a recoger las credenciales, así como los datos de los participantes, nombre y DNI.

4.- DESISTIMIENTO

- El desistimiento del participante tendrá una penalidad del 10% del valor de su inscripción hasta el viernes 12 de agosto del 2022.
- No habrá reembolso alguno en caso que el desistimiento se produzca a partir del 13 de agosto del 2022. En este caso se sugiere realizar un único cambio de nombre del titular.

5.- BENEFICIOS DEL PARTICIPANTE

Los inscritos en PERUMIN 35 Convención Minera tendrán los siguientes beneficios:

- Asistencia a las conferencias de Cumbre Minera y Foro TIS (Categoría Convencionista)
- Asistencia a EXTEMIN 2022
- Acceso a zonas de networking
- Participación en las actividades sociales incluidas en el programa del evento
- Recesos de café
- Servicio de interpretación simultánea (inglés - español)
- Certificado digital de participación a solicitud
- Material de trabajo

4.- DESISTIMIENTO

- El desistimiento del participante tendrá una penalidad del 10% del valor de su inscripción hasta el viernes 12 de agosto del 2022.
- No habrá reembolso alguno en caso que el desistimiento se produzca a partir del 13 de agosto del 2022. Pudiendo el participante realizar un único cambio de nombre del titular.

5.- BENEFICIOS DE PARTICIPANTE

Los inscritos en PERUMIN 35 Convención Minera tendrán los siguientes beneficios:

- Asistencia a las conferencias de Cumbre Minera y Foro TIS (Categoría Convencionista)
- Asistencia a EXTEMIN 2022
- Acceso a zonas de networking
- Participación en las actividades sociales incluidas en el programa del evento
- Recesos de Café
- Servicio de interpretación simultánea (inglés-castellano)
- Certificado digital de participación a solicitud
- Material de trabajo

6.- HORARIOS DE ATENCIÓN

- **Antes del evento (Lima)**
Lunes a Viernes de 09:00 – 17:00 horas
Dirección: Los Canarios N° 155-157, Urbanización San César II etapa, La Molina.
- **Recojo de credenciales y materiales**
Previo y durante el evento (Arequipa)
Del Lunes 19 al domingo 25 de setiembre:
De 08:00 – 18:00 horas (sujeto a variación)
- **Lunes 26** 07:30 - 18:00 horas
- **Martes 27** 07:30 - 18:00 horas
- **Miércoles 28** 07.30 - 18:00 horas
- **Jueves 29** 07:30 - 18:00 horas
- **Viernes 30** 08:00 - 14:00 horas

Dirección: Campo Ferial Cerro Juli s/n, José Luis Bustamante y Rivero, Provincia y Departamento de Arequipa

Email: inscripciones@iimp.org.pe

7.- FACTURACIÓN

- Los Asociados adherentes del IIMP que deseen participar tienen hasta 20 días calendario de crédito para realizar el pago de sus inscripciones una vez recibida la factura. Cabe mencionar que la factura debe estar cancelada para que el participante reciba su credencial y materiales. Los participantes deberán proporcionar todos los documentos necesarios para emitir la factura respectiva, por ejemplo, y de forma meramente enunciativa, la Orden de Compra, si corresponde.
- Cualquier persona y/o empresa diferente a un Asociado IIMP deberá realizar el pago por derecho de inscripción en un plazo no mayor de 48 horas, de lo contrario la inscripción queda liberada o invalidada. Para confirmar dicho pago, deberá enviar su constancia o voucher al correo inscripciones@iimp.org.pe
- Si requiere factura es OBLIGATORIO indicar la Razón Social.
- Para empresas nacionales, por disposición de la SUNAT, el participante deberá abonar el 12% del importe total contratado (Detracción), en la cuenta del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú, en el Banco de la Nación (Cuenta Detracciones MN No. 00000372668). En el caso de realizar el pago total de la factura, el IIMP realizará la autodetracción de la misma.
- Una vez consignado el tipo de comprobante en la ficha de inscripción, no se aceptarán cambios del documento en mención.

8.- FORMAS DE PAGOS

8.1.- Pago en línea

- Se aceptan todas las tarjetas: Visa, Mastercard, American Express, Diners, Saga, Ripley y todas las tarjetas de Crédito de todos los Bancos para que usted pueda realizar su pago en línea de manera segura.

Pago con Tarjetas de Crédito y/o Debito

- El Participante podrá realizar su pago a través de nuestra página WEB de PERUMIN 35 y/o a través de nuestro LINK de PAGOS, solicitar la información enviando un correo a inscripciones@iimp.org.pe

8.2.- Depósito en Cuenta (factura previa)

- El pago podrá realizarse mediante depósito en las cuentas bancarias del IIMP que se indican en el punto siguiente, para lo cual el participante realizará la solicitud de factura previa. El pedido será confirmado por escrito vía email, inscripciones@iimp.org.pe indicando las condiciones de pago.
- Para facilitar la identificación de su pago, se solicita consignar el CÓDIGO con uno de éstos datos (RUC, Razón social, número de la Factura o Boleta y/o DNI del participante) para identificar el depósito.

8.3.- Transferencia Bancaria

- El cliente podrá visualizar el formato de transferencia bancaria en línea con el monto total a pagar, luego deberá enviar la copia de la transferencia al email inscripciones@iimp.org.pe, indicando la cifra y nombre del participante y/o empresa. Si la inscripción se realiza durante el evento, deberá presentar el voucher original para validar su inscripción.
- Podrá efectuar el depósito en la siguiente cuenta corriente a nombre del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú:

BANCO DE CREDITO DEL PERÚ

Cuenta Corriente –USD	191-2654294-1-59
Cuenta Interbancaria –USD	002-191-002654294159-51

TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR

Razón Social	Instituto de Ingenieros de Minas del Perú
RUC	20107972090
Dirección de Beneficiario	Calle Los Canarios N° 155 – 157, Urb. San César, II Etapa – La Molina, Lima – Perú
Banco Pagador	Banco de Crédito del Perú
Código SWIFT	BCPLPEPL
Cta. Corriente USD	191-2654294-1-59
Cta. Interbancaria USD	002-191-002654294159-51
Dirección del Banco	Las Camelias N° 750 – San Isidro
Teléfono del Banco	51-(01) 4275600

- Se va a considerar el monto ingresado a las cuentas de la institución, mas no los gastos bancarios ni de transferencia bancaria. Los gastos bancarios que se ocasionen por Transferencias del Exterior de su Banco Emisor serán asumidos por el participante y/o empresa.
- El IIMP no se responsabiliza por depósitos no identificados.

9.- RESPONSABILIDADES DEL IIMP

Caso fortuito o Fuerza mayor

- EL IIMP no se responsabilizará por el incumplimiento debido a situaciones de caso fortuito o fuerza mayor, para estos efectos se entiende como caso fortuito o de fuerza mayor a aquella causa no imputable consistente en un suceso extraordinario, imprevisible e irresistible, que impida la ejecución de sus obligaciones en relación con la organización y desarrollo del Evento PERUMIN 35 Convención Minera, que determine su cumplimiento parcial o tardío o defectuoso.

- Entre tales sucesos quedan comprendidos los incendios, temblores, terremotos, maremotos, derrumbes, avalanchas, inundaciones, lluvias torrenciales, tempestades, explosiones, conflictos bélicos o guerras externas o internas, conmociones civiles, bloqueos, actos de terrorismo y sabotaje, demoras incontrolables en el transporte, huelgas y paros, así como cualquier otra causa semejante o distinta, entendiéndose que la presente relación es meramente enunciativa y no taxativa, por lo que quedan comprendidos todos los sucesos que estén fuera del control razonable del IIMP y no pudieran haber sido previstos o que habiéndolo sido no pudieran ser evitados y por la pérdida o daños causados a los equipos, herramientas y material.

Postergación del Evento

- EL IIMP se reserva el derecho a modificar unilateralmente las fechas del evento en cuyo caso el participante no tendrá derecho al pago de ningún tipo de indemnización por dicho concepto.

10. - RESPONSABILIDADES DEL PARTICIPANTE

- En caso se identifique una credencial no válida y/o no corresponda al participante, ésta será decomisada y se le prohibirá el ingreso a la sede del Evento. Sin perjuicio de que EL IIMP efectúe la denuncia respectiva ante las autoridades policiales pertinentes, dentro de las veinticuatro (24) horas posteriores a que se haya producido el hecho correspondiente.
- En el caso que el participante muestre signos de intoxicación por bebidas alcohólicas u otros, se le solicitará el retiro inmediato del recinto ferial y se decomisará su credencial de manera permanente.
- En ninguno de los casos anteriores podrá reclamar devolución alguna del monto pagado por su inscripción.

11.- CONTROL DE ACCESOS

- Todo participante deberá haber efectuado el pago correspondiente a su inscripción antes del ingreso a la sede del evento, de lo contrario no podrá ingresar.
- Todo participante deberá identificarse con su credencial.
- Las categorías EXTEMIN por día, EXTEMIN adicional e invitados de las empresas, podrán acceder solo a la zona de feria.
- Todo periodista deberá ser autorizado por el área de comunicaciones. La autorización para el ingreso de medios de prensa deberá ser previamente validada por el área responsable para su acreditación correspondiente.

MAYOR INFORMACIÓN:

Helen Loaiza
Tel.: +51 951 294 314

E-mail: inscripciones@iimp.org.pe



| www.perumin.com |